Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	29	05	25	A	30	06	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	17,11%			0%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Yurany Carolina Forero Nova – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8429
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830122129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (**$ 841.319.406**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**$798.215.755**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**$ 718.394.179**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($**$ 79.821.576), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 2 de 65

	MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.103.651**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA ACTA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 29 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1. Pago Impuesto de Timbre Caracolí

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 3 de 65

cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.	Formatos de verificación de los componentes - Anexo 3.1 12.06.2025 Instrumento componente condiciones estructurales y gestion ambiental - Anexo 3.2 16.06.2025 Instrumento componente Equipo Humano y Liderazgo Gestion Integral - Anexo 3.3 17.06.2025 Bienestar integral - Anexo 3.5 26.06.2025 Instrumento Bienestar Integral - Anexo 3.4 24.06.2025 Instrumento componente interacciones y experiencias - Anexo 3.6 Instrumento Gestión Ambiental IV Virtual - Anexo 3.7 Instrumento Familias Comunidades y Redes Virtual V2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 del Banco Bancolombia SA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo *del 29 al 30 de mayo* de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $177.270 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $170.270. Para el mes de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.005.711,	*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 4 de 65

	representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.659.055, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.141.523, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.756.937, Elementos de Aseo Institucional $724.638, Material Didáctico $2.723.558. Se genera una observación a mejorar dado que el asociado no presento los soportes para el periodo de mayo correspondientes a Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $142.768, Desgaste y Uso dotación para los Niños $183.796, Elementos de Aseo Institucional $48.309, y para el concepto de Papelería Administrativa $849.520 de mayo y junio.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de bienestar integral, desarrollo de gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidad, equipo humano, liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 6. Anexos: - INFORME DE AF CONVENIO 8429 CARACOLI JUNIO - INFORME DE GESTION CONVENIO 8429-2025 MAYO JUNIO
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	los informes de gestión y Financieros (Informe cualitativo y cuantitativo)
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción. En el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, la madre de un participante activo indicó que había retirado a su hijo desde	Requerimiento S2025135439 del 03/08/2025 Formatos de verificación del componente de bienestar integral del 17/06/2025 relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 5 de 65

	octubre del año 2024. El oficio se encuentra en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componente: Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: Componente – Fecha Condiciones de Estructura para la Atención – 12/06/2025 Línea de Gestión Ambiental – 12/06/2025 Componerte Interacción y Experiencias – 24/06/2025 Componente de Familia y Comunidades – 24/06/2025 Componente Bienestar Integral – 17/06/2025 25/06/2025 Componente Equipo Humano – 16/06/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral – 16/06/2025	Formatos de verificación de los componente - Familia y comunidades - Condiciones estructurantes para la atención y línea de gestión ambiental. - Equipo humano, Liderazgo y gestión integral - Bienestar Integral. - Educadora Especial -Profesional psicosocial -Nutricionista Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el	El 03 de junio de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión de orientaciones generales para el inicio de	Anexo 12.1 Acta inicio de ejecucion convenios 8429-8430 (1)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 6 de 65

supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	la operación, presentó planilla de asistencia. El 17 de junio de 2025 la profesional en atención a primera infancia asistió a la mesa de seguimiento a casos PVD, en la casa de la cultura de Ciudad Bolívar.	Anexo 12.2 Listados de asistencia17-06-2025 10.42
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizó socialización con la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, (05/06/2025) familias y/o acudientes el (05/06/2025)	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia gratuidad del servicio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 03 de junio de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión de orientaciones generales para el inicio de la operación, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia 3.6.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio de 2025, no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $0, que representa el 0% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 7 de 65

Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Durante el periodo verificado no programaron acciones relacionadas con los mantenimientos preventivos y correctivos.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, sin embargo, se realizó la recomendación de ajustarlo de acuerdo con los líderes de las Brigadas. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *05 extintores con recarga vigente hasta 30 de junio del 2025, señalizados y asegurados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Actas de socialización. Formato de verificación de extintores y botiquines Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. - Anexo 4. Documento plan del gestion de riesgo de accidentes - Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico de la plataforma SURE - Anexo 4.2 Constancia de Diligenciamiento Procentaje - Anexo 4.3 Acta Conformación de Brigadas - Anexo 4.4 Directorio de emergencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 8 de 65

	evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se evidenciaron las socializaciones de: • Conformación brigadas con el talento humano el día 20/06/2025. • Aprobación del plan de gestión del riesgo y cambio climático el 20/06/2025. • Se verifico la ejecución del simulacro por fuga de gas realizado el 27/06/2025, con un tiempo de respuesta de 2,15 minutos y la participación de 18 adultos y 107 niños y niñas. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. • Socialización con el talento humano sobre manejo de extintores el 27/06/2025. Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: Primeros Auxilios: Claudia Maritza Cañon Velandia 06-09-2024 – SENA Contra Incendios: Cindy Lorena Vera Vera 07-10-2023– RG Capacitaciones y Logística	- Anexo 4.5 Cronograma simulacros - Anexo 4.6 Actas de socialización simulacro - Anexo 4.7 Revisión Botiquín - Anexo 4.8 manejo de extintores - Anexo 4.9 Certificaciones de curso de las brigadas (2)
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Se encuentra proyectada la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:	*Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes” *Cronograma *Actas de socialización - Anexo 5.2 cronograma medidas para reducir el riesgo (1) - Anexo 5.3 medidas para el reducir el riesgo de accidentes con gas natural o propano - Anexo 5.4 medidas para el reducir el riesgo de accidentes por intoxicación - Anexo 5.6 Cronograma Auto cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091965
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 9 de 65

	• Medidas para reducir riesgo de accidentes con gas natural o propano con el talento humano el 04/06/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes con gas natural o propano con familias el 04/06/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por intoxicación con el talento humano el 19/06/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por intoxicación con familias el 19/06/2025. • Prácticas de auto cuidado en prevención de accidentes dentro del aula con niños y niñas el 26/06/2025. • Prácticas de auto cuidado en prevención de accidentes dentro del aula con familias el 26/06/2025.	- Anexo 5.7 Prácticas de auto cuidado con padres y niños
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos sugeridos según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con el talento humano el 05/06/2025. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con familias el 05/06/2025. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con el talento humano el 12/06/2025. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con el talento humano el 12/06/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos. • Protocolo para la prestación del servicio de transporte. • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento	Documentos “estrategias de seguridad” Acta de socialización - Anexo 6.1 PROTOCOLO DE SEGURIDAD - Anexo 6.3 Cronograma de protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños - Anexo 6.4 Acta protocolo ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil con talento humano y familias 05.06.2025 - Anexo 6.5 Acta protocolos ingreso de personas ajenas al jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 10 de 65

	de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños. • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 16/06/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	- Anexo 7.3 documento póliza de seguros - Anexo 7.4 Acta de Socialización póliza 16.06.2025
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico de Bomberos con número de certificado **CT 2024-0090485** con vencimiento de vigencia el 8 de mayo del 2025. Se presento gestión de trámite para actualización de concepto donde se presenta visita ocular por parte de la unidad administrativa especial cuerpo de bomberos.	Anexo 9.1 Comprobante visita Técnica Ocular de Seguridad Humana y sistema de protección contra incendios
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del	Se presento carta por parte de la representante legal informando a	Anexo 10.1 Carta de Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 11 de 65

numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	secretaria de Integración Social que se encuentran en la búsqueda de cotizaciones para realizar el estudio de vulnerabilidad.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones:	- Anexo 1.1 INVENTARIO ELEMENTOS MININMOS CE-GA - CARACOLI 8429-2025 - Anexo 1.2 RADICADO DEL PEV - Anexo 1.3 Cronograma - Anexo 1.4 Acta política ambiental - Anexo 1.4 link servicios publicos junio - Anexo 1.5 Acta Extructura piga - Anexo 1.6 Movilidad sostenible - Anexo 1.7 Normograma ambiental - Anexo 1.8 soporte consumo de agua - Anexo 1.9 FOR-GA 09 - Anexo 1.10 FOR-GA 010 - Anexo1.11 formato responsable Ambiental - Anexo 1.12 . ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD CON SOPORTES CIUDAD BOLIVAR - Anexo 1,13 Rutas de recolección - Anexo1.14 actividades semana ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 12 de 65

	• Actividades correspondientes a la semana ambiental del 03 al 06 de junio 2025, en donde se involucró a las familias, talento humano, niños y niñas de manera activa y satisfactoria en cada una de las actividades programadas. Su participación fue fundamental contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ambiental y al fomento de prácticas sostenibles en la comunidad. • Política ambiental con talento humano el 10/06/2025. • Estructura PIGA con talento humano el 17/06/2025. • Normograma ambiental con talento humano el 25/06/2025. Se verificó la siguiente factura No. FE 10228 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $372.502.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo 14968 del 11/07/2024, con fecha de emisión de aval del 17/09/2024. Presento socialización del proyecto pedagógico denominada, ¿Que es un proyecto? ¿El cómo y el para qué? Con el talento humano el 17/06/2025.	- Anexo 1.1 Aval del Proyecto Pedagogico - Anexo 1.2 Planeacion Nivel Parvulos - Anexo 1.2.1 Planeacion Nivel pre jardin A - Anexo 1.2.2 Planeacion pre jardin B - Anexo 1.2.3 planeacion jardin - Anexo 1.6 cronograma proyecto pedagógico - Anexo 1.7 Acta proyecto pedagógico
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Se hizo verificación de los observadores del mes de junio, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.	Registros fotográficos o videos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 13 de 65

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	- Anexo 3.1 Cronograma seguimiento al desarrollo infantil - Anexo 3.2 observadores Nivel Parvulos - Anexo 3.3 Observadores nivel pre jardin A - Anexo 3.4 Observadores nivel Pre jardin B - Anexo 3.5 Observadores nivel jardin
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. El 27 de junio de 2025, realizaron entrega de informes a los padres de familia correspondientes del periodo del mes de abril a junio de 2025, estos daban cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín infantil.	- Anexo 4.1 Cronograma informes - Anexo 4.2 Acta y listado entrega de informes - Anexo 4.3 Informes Nivel Parvulos - Anexo 4.4 Informes pre Jardin A - Anexo 4.5 Informes pre Jardin B - Anexo 4.6 Informes Jardin
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 12/06/2025 presentó socialización de transiciones efectivas y armónicas mediante folleto con las profesionales en atención a primera infancia, auxiliares en atención a primera infancia y padres, madres y cuidadores. Presentó socialización con niños y niñas el 24/06/2025 abordando el tema de transiciones efectivas y armónicas, mediante creación de cartel de rutinas.	- Anexo 5.1 Cronograma Transiciones Efectivas y Armónicas - Anexo 5.2 trancisiones efectivas y armonicas niños y niñas 24.06.2025 - Anexo 5.3 trancisiones efectivas armonicas con padres 12.06.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 17/06/2025, mediante correo electrónico.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presento acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 20/06/2025, en la cual se abordó el tema de “ambientes pedagógicos desde las provocaciones”. Realizó el envío a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 24/06/2025	- Anexo 7.1 Acta y Sirbe Jornada Pedagógica - Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 14 de 65

	Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Presentó formato de entradas y salidas de material de papelería, con material que se tenía en el jardín infantil, así mismo se evidenció formato de inventario de material didáctico con los elementos adquiridos. Sin embrago la herramienta que permite realizar seguimiento de los suministros (papelería) que ingresan al Jardín Infantil y su respectiva rotación no se encuentra actualizada, así mismo, esta presenta discrepancias con el Kardex y la factura entregada en la visita, por tal razón se genera observación a mejorar. Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó facturas No. 861 del 19/06/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería por un valor de $1.000.800. Presentó facturas No. 863 del 24/06/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $3.176.000.	Anexo 9.2 Inventario material didáctico Anexo 9.3 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó soporte de actualización al documento de caracterización poblacional, con fecha del 25/06/2025 por parte del profesional en psicología. Proyectó continuar con la actualización del documento el día 10/07/2025 con el talento humano y los demás profesionales transversales.	1.2 Actualización de Caracterízacion Anexo 1.1 actualización de caracterización Anexo 1.1 Cronograma
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-4091 9852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 15 de 65

prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales.	Anexo 3.1 Cronograma rol protector
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de la atención individual con fecha del 18/06/2025, realizada por el profesional en psicología con la familia del participante MESQ del nivel de jardín, sobre visita domiciliaria, dejando recomendaciones de acercarse al Ecoparque y agendar las citas del menor.	Anexo 4.1 atención individual Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de socialización de promoción del buen trato y prevención del abuso sexual y violencias dirigido a familias, talento humano, niños y niñas. Presentó acta de socialización sobre "Buen trato" con fecha del 04/06/2025 dirigido a familias y talento humano mediante pieza comunicativa.	Anexo 5.1 cronograma buen trato Anexo 5.2 Cronograma prevención Abuso sexual Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo el asociado no presento cronograma de movilización, pese a que ya cuentan con el documento de caracterización poblacional, por lo que se generó observación a mejorar.	Anexo 6.1. Acta y cronograma
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.	Anexo 7.1 Procedimientos de activación de rutas administrativas ADMINISTRATIVAS Cronograma Anexo 7.2 Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 16 de 65

realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó cronograma de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y talento humano.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se presentó soporte a la activación de ruta por presunto abuso sexual, hacia el participante MESQ del nivel de jardín, toda vez que la mamá del participante de acerco al jardín solicitando ayuda, por tal motivo el niño fue llevado por urgencias al hospital de Meissen en compañía de la madre y la responsable del servicio el día 13 de junio 2025, quedando hospitalizado durante dos días, en donde se descartó el abuso, sin embrago, fue remitido a ICBF para atención psicológica y terapia ocupacional.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 20 y 25 de junio de 2025 con familias y talento humano.	Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia TH Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia familias
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes en mención no se realizó actividad para la articulación, sin embargo, se tiene programada	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema hábitos de vida saludable dirigido a familias el día 26 de junio de 2025 y socialización del protocolo de promoción de la actividad	Verificación afiliación al SGSSS Verificación valoración integral Verificaciones vacunas Cronograma prácticas de cuidado. Acta de socialización de prácticas de cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 17 de 65

	física en niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural a talento humano el día 26 de junio de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Acta de socialización de hábitos de vida saludable. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Presentaron observación a mejorar toda vez que en el periodo verificado no presentaron con una balanza de pie que contara con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de datos antropométricos (peso y talla) a los participantes faltantes, realizado por la enfermera local de apoyo el 26 de junio de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 03 de julio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (6) seis, Riesgo de Sobrepeso (14) catorce, Sobrepeso (2) dos.	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3. Soporte de toma de datos antropométricos, peso y talla. Soporte de cargue de toma de datos antropométricos a sistema misional SIRBE. Soporte de adquisición del Tallímetro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 18 de 65

	En el periodo verificado no se activaron Ruta de atención integral. Dispusieron de un tallímetro en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009166, del 02 de agosto de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074771, del 27 de mayo de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo 17 de junio de 2025 y de establecimiento de preparación de alimentos el 17 de junio de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema: plan de saneamiento básico dirigido al talento humano el 06 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los	Plan de saneamiento Acta de socialización del tema socialización del plan de saneamiento. Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 19 de 65

	elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de marzo de 2025.	inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Certificado de higienización de tanques
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: 1. Alimentos, 2. Contaminación, 3. ETAs y 4. Normas del manipulador de alimentos el 20 de junio de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre	Documento de BPM Cronograma del Plan de educación sanitaria. Acta de cualificación de los temas: 1. Alimentos, 2. Contaminación, 3. ETAs y 4. Normas del manipulador de alimentos Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores Acta de socialización de prácticas adecuadas de higiene durante el acompañamiento de la alimentación en niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 20 de 65

	adecuadas prácticas de higiene el día 04 de junio de 2025.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura dirigido al talento humano el 20 de junio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos.	Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega Instructivos OEAA Formatos control de alimentos. Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de junio. Acta de socialización del tema: Buenas prácticas de manufacturas
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:	Conceptos sanitarios de los proveedores. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 21 de 65

documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	ALIANZA CEI con NIT 900245252 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025. EL IMPERIO DE LAS CARNES con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Inventario de dotación para el servicio de alimentos. Fichas técnicas de equipos. Evidencia fotográfica de equipos. Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y	Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil. Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 22 de 65

	asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 48 Jardín: 31 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada pedagógica.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se presentan los documentos de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 04 de junio 2025 la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 1.1 Documento de Inducción del Talento Humano Anexo 1.2 Cronograma inducción seguimiento y evaluación Anexo 1.3 Acta inducción 04.06.2025 Anexo 1.4 Acta induccion 11.06.2025 Anexo 1.5. Acta induccion 26.06.025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-4091 9852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 23 de 65

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	En el componente equipo humano se genera observación a mejorar toda vez que no se cuenta con el perfil adicional ofertado en el proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025 Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 29 de mayo al 30 de julio del 2025.	*Contratos *ARL *Afiliación salud y pensión *Oficio verificación aval
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se reporto a la supervisora del contrato las novedades del talento humano presentadas durante el mes de junio, se envió correo el 08/07/2025.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Presentó observación a mejorar toda vez que no se encontró organizado en medio físico (Jardín Infantil) y digital las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. Se recomienda realizar las acciones necesarias para que estos documentos estén organizados y disponibles cuando se requieran.	Anexo 5.1 Hojas de vida Anexo 5.2 Base talento humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 6 de junio del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico sobre proceso competitivo y demás lineamientos - Componente equipo humano; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 7.1 cronograma componentes del convenio Anexo 7.2 Acta socialización componente equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 24 de 65

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Paula Natalia Beltrán Horta, Auxiliar de servicios generales, por motivos personales, y en su reemplazo ingreso Verónica Lombana Mahecha a partir del 11 de junio 2025 Oriana Rodríguez silva, Profesionales de atención a la primera infancia, por motivos personales, y en su reemplazo ingreso Aura Marly Bonza Romero a partir del 26 de junio 2025	9.1 Auxiliar de servicios generales Verónica9.2 PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Marilyn
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan nstitucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores. La socialización del plan de cualificación y bienestar del talento humano se encuentra programada.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio Anexo 10.2 Diagnostico Institucional de las necesidades de cualificación Anexo 10.3 Cualificacion al Talento humano
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 10 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada con las y los colaboradores mediante el tema “satisfacción del talento humano” con el objetivo de fomentar un entorno laboral agradable incentivando la inteligencia emocional y empatía.	Anexo 11.1 Primeros auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Anexo 11.4 cronograma satisfacción talento humano Anexo 11.5 Acta satisfacción talento humano Anexo 11.6 Resolución de Conflictos
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 17 de mayo de 2025.	ANEXO 12.3 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - CARACOLI 28.04.2025 Anexo 12.2 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 25 de 65

evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 26 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Anexo 1.2. Acta misión visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio. Se encuentran a espera de nuevo formato.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 12 de junio de 2025.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS - FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias.	4.1 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION, EL ANALISIS Y LA EMISION DE RESPUESTAS (1) Anexo 4.2 Cronograma buzon de sugerencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 26 de 65

	El 17 de junio de 2025, la responsable del servicio y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización a los padres de familia, sobre el buzón de sugerencias, así mismo resolvieron las inquietudes en referencia al uso del buzón; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 4.3 socialización del buzón quejas, sugerencias y necesidades
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 20 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín, de las cuales se encontraron 20 con documentación incompleta, de los cuales 2 cuentan con compromisos firmados vigente, 18 de ellas ya se les venció el plazo del acuerdo de entrega, se informa que por varias circunstancias las familias no han podido realizar esta tarea primeramente porque son familias extranjeras que se encuentran en vinculación a salud o tienen programadas las citas médicas, de igual forma estos casos ya fueron remitidos al área psicosocial para las actuaciones pertinentes.	Anexo 5.1 Acta seguimiento a los compromisos de documentación médica de los niños y las niñas Anexo 5.2 Compromisos Nivel Párvulos Anexo 5.3 Compromisos Nivel Pre Jardín A Anexo 5.4 Compromisos Nivel Pre Jardín B Anexo 5.5 Compromisos Nivel Jardín
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 3 de junio 2025 realizaron traslado de la niña HSST del nivel prejardín El 26 de junio 2025 realizaron suspensión por egreso de los niños JALJ, MLBG, SMTT, EERR y AGSG del nivel de prejardín	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE Anexo 6.2. ficha Genérica de actuaciones de estado
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	Desde el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, la madre de un participante activo indicó que había retirado a su hijo desde octubre del año 2024. El oficio se encuentra en trámite. En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 10 de junio 2025 realizaron actuación de atención inscrito de la niña VACP y del niño ERC, realizaron actuación en atención de la niña SMS del nivel de prejardín.	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3 Oficio de radicación Ficha genérica de actuación por historia social Anexo 7.1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 27 de 65

que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas ANEXO 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras Anexo 8.3 Acta carnet de las colaboradoras nuevas
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Desde el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, la madre de un participante activo indicó que había retirado a su hijo desde octubre del año 2024. El oficio se encuentra en trámite. Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento.	Anexo 9.1 acta Fortalecimiento en asistencia Anexo 9.2 metafisica Listados de asistencia mayo Anexo 9.3 metafisica Listados de asistencia junio
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 27 de junio de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes por el sector; presentó acta firmada.	Acta de socialización y listados de asistencia Anexo 10.1 búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 IMAGEN DEL AREA DE ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACION DEL JARDIN
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se presenta observación A MEJORAR toda vez que la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil no se encuentran archivados.	Anexo 13.1 IMAGENES DEL ARCHIVO DIGITAL Y FISICO DEL CONVENIO
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación,	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 28 de 65

debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado se realizó entrega de historia social ante la Subdirección Local de la participante HSST por traslado.	Anexo 15.1. Acta historia social
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 19 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 1.1. Acta politica de la seguridad
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1. ficha Genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-30326f4-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 29 de 65

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo al auxiliar administrativo Jaime Rodríguez.	Acuerdo de confidencialidad
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 29 al 30 de mayo de 2025 se realizó en fecha 04/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°87053214 con fecha de pago 03/06/2025, cotizando salud del mes junio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo. El pago de la nómina correspondiente al mes de junio de 2025 se realizó en fecha 03/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°87936584 con fecha de pago 03/07/2025, cotizando salud del mes julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2025.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091965
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 30 de 65

	De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio *del 29 al 30 de mayo* de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $3.349.262, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $3.171.992, Reconocimiento al Uso del Predio $177.270. Para el *mes de junio de 2025*, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $87.919.546, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $53.315,534, Reconocimiento al Uso del Predio $2.659.055; Vigilancia $6.411.805, Elementos de Aseo Institucional $580.762, Elementos de Aseo Personal $5.734.200, Papelería niños $508.588, Alimentos $18.382,484, Servicios Públicos e Internet $34.616 y PIGA $292.502.	C Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Informe Financiero
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 31 de 65

innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Para el mes de junio no se tenía programado comité técnico.	No aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$841.319.406.**
	VALOR OPERACIÓN	$ 798.215.755

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 32 de 65

	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 718.394.179 $ 79.821.576 $ 43.103.651
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$0 $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 718.394.179 $ 79.821.576
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 29 A 30 DE MAYO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 301.160
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.513,765
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 396.680
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 155.940
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 319.599
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 484.848
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 177.270
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL, A PAGAR	$ 3.349.262

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

03 Al 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.364.723
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032664-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 33 de 65

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.871.399
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.659.055
	VIGILANCIA	$ 6.411.805
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 580.762
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.734.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 508.588
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$
	PARVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 4.127.760
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 8.752.528
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 5.502.196
	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 34.616
COSTOS POR REALIZACIÓN	PIGA	$ 292.502
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
TOTAL A PAGAR		$ 87.919.546

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamiento mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 34 de 65

1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 35 de 65

	hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "bitácora".
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 36 de 65

	Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 13 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Cumple con los compromisos, sin embargo, se requiere mejorar el nombre de los soportes presentados.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 37 de 65

	prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 38 de 65

	Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919652
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 39 de 65

	que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Cumple con los compromisos, sin embargo, requiere mejorar la sistematización pedagógica, sobre experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 40 de 65

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032f64-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 41 de 65

	perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil		presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 42 de 65

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032f64-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 43 de 65

	recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 44 de 65

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a niñas y niños menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 45 de 65

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 46 de 65

	procedimientos y orientaciones del servicio		
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 47 de 65

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 48 de 65

	a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "bitácora"
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "bitácora"
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 49 de 65

	la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 50 de 65

	aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar. Por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 51 de 65

6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria desde el componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 52 de 65

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Compromiso 4 de Bienestar Integral: Desde el componente de Bienestar Integral se genera observación a mejorar toda vez que no contaron con la balanza de pie para la tercera toma masiva de talla y peso.

Compromisos 7 y 9 de Liderazgo y Gestión Integral: Se genera requerimiento toda vez que se evidenció que al verificar la novedad de salida temprana del participante KFAE, la madre informa que el participante lo había retirado del jardín infantil desde octubre del año 2024.

HECHOS: Al momento de llegar a la unidad de servicio, se realizó la verificación inicial de asistencia de los niños y niñas presentes. Posteriormente, hacia el mediodía, llegaron más participantes, por lo que se procedió a contar el total de platos servidos con el fin de asegurar que cada niña y niño recibiera su respectiva ración alimentaria. Durante esta revisión, se identificó una inconsistencia entre el número total de platos servidos y el número de asistentes registrados, incluyendo a quienes llegaron después de la primera verificación. Esta situación motivó una segunda verificación de asistencia para esclarecer la diferencia. En ese momento, en el nivel de jardín, la profesional de atención a la primera infancia informó sobre una salida anticipada del participante KFAE. Con el fin de confirmar esta información, se realizó una verificación adicional mediante contacto con la madre del niño a través de la aplicación WhatsApp. La madre indicó que el menor había sido retirado de la unidad de servicio desde el año anterior, aproximadamente en el mes de octubre.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requirió para que explique las razones por las cuales a pesar de que el niño KFAE al parecer fue retirado del Jardín Infantil Cofinanciado desde la vigencia 2024, se encuentra reportada su asistencia en el formato de registro diario de asistencia para las fechas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de junio de 2025; para que informe porque, a pesar de que la madre de familia del niño KFAE manifiesta haber firmado una carta de retiro desde el mes de octubre de 2024, se evidencia en el formato de registro de novedades del niño asistencia para el 13 y 17 de junio de 2025; y, por qué razón una vez presentada la referida carta de retiro por parte de la madre del niño KFAE no se realizó el egreso del participante. Así mismo, para que presente las acciones de mejora que demuestren que estos hechos no se vuelvan a presentar.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-30326f4-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 53 de 65

Se recomienda al asociado llevar de manera acorde los formatos para la adecuada verificación de insumos de papelería de niños y niñas, se debe presentar concordancia entre factura, Kardex y entrega de insumos a las profesionales de atención a primera infancia.

FAMILIAS Y COMUNIDADES
Se recomienda al asociado tener al día los soportes y el cronograma de movilización, así como cumplir las fechas de este y las actividades que se van a ejecutar.

EQUIPO HUMANO
Se recomienda al asociado mantener las carpetas organizadas, así como los soportes actualizados de los y las colaboradoras de la unidad operativa tanto en medio físico como digital.

Se recomienda al asociado presentar hoja de vida del perfil adicional ofertado de **Profesional para el apoyo y conformación de redes familiares y comunitarias para la protección integral de los derechos de niñas y niños** (10 puntos),en el proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025 que cumpla con los requisitos para el desarrollo de este.

LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Se recomienda al asociado mantener la documentación asociados al Jardín Infantil que se deben encontrar archivados para su respectiva verificación.

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - ASPECTOS FINANCIEROS – COMPROMISO 15

Se recomienda al asociado realizar adquirir alimentos a pequeños productores a fin de cumplir con las obligaciones pactadas en el convenio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Compromiso 4 de Bienestar Integral: Se contará con la balanza de pie para la tercera toma de datos antropométricos.

Compromisos 7 y 9 de Liderazgo y Gestión Integral: De acuerdo al motivo del requerimiento, por un error involuntario se subió un niño que no asistió, se procederá a cambiar la asistencia de los niños.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se manifiesta por parte del asociado “De acuerdo con el compromiso afectado con él a mejorar en cuanto que las cantidades no coincidían entre sí, se realizara actualización y revisión de este, para las siguientes visitas se realiza revisión del Kardex vs las entregas de material a las profesionales en atención a la primera infancia, para que este no vuelva a suceder.”

FAMILIAS Y COMUNIDADES
El asociado no presento declaraciones frente al compromiso afectado

EQUIPO HUMANO Y LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
Se manifiesta por parte del asociado “De acuerdo al AM, dejados en la presente acta, en cuanto a la profesional para la propuesta de la oferta económica, si se presentó y está cargada en el SharePoint correspondiente, sin embargo, esta hoja de vida no fue avalada, por lo que estamos en la revisión del no aval y su posterior subsanación. Para el AM, en el que se menciona que " toda vez que no se presentó las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (Personal nuevo y de remplazo), organizado en el drive dispuesto por el supervisor para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 54 de 65

tal fin", - lo anterior mencionamos que las hojas de vida y documentos primero se encuentran cargados en el SharePoint correspondiente, y segundo físicamente se encuentran y en el momento de la visita se terminaron de organizar la documentación pertinente en las hojas de vida.

.

Para el siguiente AM, no se realizó la totalidad de los compromisos por documentos, teniendo en cuenta que existe un compromiso con la psicóloga del equipo transversal de la localidad en el que, por acta de reunión del mes de mayo, quedo compromiso para el día 15 de junio, el día 16 de junio las profesionales en atención a la primera infancia realizaran seguimiento y generaran un compromiso por novedad de los papas que no llegaron con la documentación."

Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - ASPECTOS FINANCIEROS – COMPROMISO 15

En el mes de julio se realizarán las compras correspondientes de los rubros que no se alcanzaron a ejecutar en totalidad por parte del asociado en los meses de mayo y junio de 2025.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

MAYO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-06	2025-06-03	$ 4.075.600
PENSIÓN	2025-05	2025-06-03	$ 5.216.200
ARL	2025-05	2025-06-03	$ 252.600
PARAFISCALES	2025-05	2025-06-03	$ 2.936.500

JUNIO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	2025-07-03	$ 4.096.800
PENSIÓN	2025-06	2025-07-03	$ 5.243.400
ARL	2025-06	2025-07-03	$ 253.500
PARAFISCALES	2025-06	2025-07-03	$ 2.951.700

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

EJECUCIÓN DEL 29 AL 30 DE MAYO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-4091 9852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 55 de 65

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CORNANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	6 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	$ 3.171.992	-
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 301.160	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.513.765	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 396.680	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 155.940	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 319.599	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 484.848	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 177.270	$ 177.270
VIGILANCIA	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 3.349.262**	**$ 177.270**
PORCENTAJE DE APORTES	0,00%	0,00%
TOTALES	$	3.526.532

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO DEL 2025 POR VALOR DE $3.526.532

APORTES SDIS POR VALOR DE $3.349.262.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $177.270.

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 29 de mayo de 2025 y el 5 de diciembre de 2025), según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el periodo entre el 29 y 30 de mayo de 2025 se consideró una cobertura de 2 días hábiles y por lo tanto 218 asistencias (109 x 2).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 56 de 65

Para la verificación financiera del período del 29 al 30 de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 5 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo 29 al 30 de mayo corresponde a 218 (109 cupos por 2 días) y este jardín tuvo 2 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Para el periodo del 29 al 30 de mayo de 2025 se proyectó $3.584.086 a cargo de la SDIS, se presentaron descuentos por $422.094, se lleva a ejecución $3.171.992 de acuerdo con los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 2.404.654	$ 663.319	$ 516.113	$ 412.094	$ -	$ 3.171.992	$ -	$ 3.171.992
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 198.321	$ 59.539	$ 43.300	$ -	$ -	$ 301.160	$ -	$ 301.160
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.184.011	$ 327.434	$ 254.614	$ 252.294	$ -	$ 1.513.765	$ -	$ 1.513.765
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 267.226	$ 72.222	$ 57.232	$ -	$ -	$ 396.680	$ -	$ 396.680
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 105.692	$ 27.727	$ 22.521	$ -	$ -	$ 155.940	$ -	$ 155.940
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 324.702	$ 85.473	$ 69.224	$ 159.800	$ -	$ 319.599	$ -	$ 319.599
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 324.702	$ 90.924	$ 69.222	$ -	$ -	$ 484.848	$ -	$ 484.848
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	04/06/2025	BANCOLOMBIA				68800005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	03/06/2025	MI PLANILLA				87053214		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Para el periodo del 29 al 30 de mayo de 2025 se proyectó $354,540, $177,270 a cargo de la SDIS y $177.270 a cargo del asociado se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO ARRIENDO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	03/07/2025	16/05/2025	$ 177.270	$ 177.270	$ 354.540
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 177.270	$ 177.270	$ 354.540

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919952
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 57 de 65

EJECUCIÓN JUNIO 2025

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	No Instrumento:	1
	Fecha:	6 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.315.534**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.364.723	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.871.388	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.659.055	$ 2.659.055
VIGILANCIA	$ 6.411.805	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.141.523
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.756.937
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 580.762	$ 724.638
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.723.558
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.734.200	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 508.588	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 18.382.484**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.127.760	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.763.150	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.491.574	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 34.616	$ -
PIGA	$ 292.502	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 87.919.546**	**$ 11.005.711**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,87%**	**11,13%**
TOTALES	**$**	**98.925.257**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DEL 2025 POR VALOR DE $98.925.257.

APORTES SDIS POR VALOR DE $87.919.546.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.005.711.

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (entre el 29 de mayo al 05 de diciembre de 2025), según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.962 asistencias (109 x 18).

Para la verificación financiera del período del 1 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 200 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 58 de 65

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 3.270 (109 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.

Para el mes de verificación se proyectó $53.761.281 a cargo de la SDIS; se realizaron descuentos por $445.747, se lleva a ejecución $53.315.534 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 36.069.570	$ 9.949.845	$ 7.741.866	$ 445.747	$ -	$ 53.315.534	$ -	$ 53.315.534
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.974.805	$ 893.095	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.760.001	$ 4.911.600	$ 3.819.269	$ 126.147	$ -	$ 26.364.723	$ -	$ 26.364.723
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.008.390	$ 1.083.312	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.585.374	$ 415.918	$ 337.808	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.870.500	$ 1.282.093	$ 1.038.395	$ 319.600	$ -	$ 6.871.388	$ -	$ 6.871.388
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.870.500	$ 1.363.827	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	03/07/2025	BANCOLOMBIA				68800005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	03/07/2025	MI PLANILLA				87936584		19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Para el mes de verificación se proyectó $5.318.110 a cargo de la SDIS; $2.659.055 a cargo de la SDIS y $2.659.055 a cargo del asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO ARRIENDO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	03/07/2025	12/06/2025	$ 2.659.055	$ 2.659.055	$ 5.318.110
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 2.659.055	$ 2.659.055	$ 5.318.110

VIGILANCIA.

Para el mes de verificación se proyectó $6.411.805 a cargo de la SDIS; se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 180	21/06/2025	26/06/2025	$ 6.411.805	$ -	$ 6.411.805
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.411.805	$ -	$ 6.411.805

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.

Para el mes de verificación se proyectó $2.141.523 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/06/2025	$ -	$ 2.141.523	$ 2.141.523
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.141.523	$ 2.141.523

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50+05:00 - Pagina 59 de 65

Para el mes de verificación se proyectó $2.756.937 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/06/2025	$ -	$ 2.756.937	$ 2.756.937
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.756.937	$ 2.756.937

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Para el mes de verificación se proyectó $1.305.400; a cargo de la SDIS $580.762 y a cargo del Asociado $724.638, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10224	25/05/2025	$ 116.900	$ -	$ 116.900
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10213	25/06/2025	$ 463.862	$ 724.638	$ 1.188.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 580.762	$ 724.638	$ 1.305.400

MATERIAL DIDÁCTICO

Para el mes de verificación se proyectó $2.607.662 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución $2.723.558 correspondiente a el saldo proyectado para el mes de junio y el saldo por ejecutar de mayo de 2025; de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 863	24/06/2025	-	2.723.558	$ 2.723.558
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.723.558	$ 2.723.558

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Para el mes de verificación se proyectó $796.425 a cargo del Asociado, el Asociado no presento soportes asociados a este concepto.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Para el mes de verificación se proyectó $9.651.078 a cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $5.734.200 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10214	25/06/2025	$ 886.200	$ -	$ 886.200
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10215	25/06/2025	$ 4.261.000	$ -	$ 4.261.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10222	25/06/2025	$ 99.000	$ -	$ 99.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10227	25/06/2025	$ 488.000	$ -	$ 488.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.734.200	$ -	$ 5.734.200

PAPELERÍA DE NIÑOS

Para el mes de verificación se proyectó $943.504 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $508.588 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 60 de 65

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 861	19/06/2025	$ 508.588	$ -	$ 508.588
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 508.588	$ -	$ 508.588

ALIMENTOS

Para el mes de verificación se proyectó $20.483.064 cargo de la SDIS (Párvulos $4.422.600, Prejardín $9.559.800, Jardín $6.500.664), se aplicaron descuentos por cobertura por $2.100.580 (Párvulos $294.840, Prejardín $796.650, Jardín $1.009.090), se lleva a ejecución $18.382.484 (Párvulos $4.127.760, Prejardín $8.763.150, Jardín $5.491.574), de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10217	25/06/2025	$ 2.034.758	$ -	$ 2.034.758
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10218	25/06/2025	$ 16.347.726	$ -	$ 16.347.726
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.382.484**	**$ -**	**$ 18.382.484**
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.382.484	$ -	$ 18.382.484

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET

Para el mes de verificación se proyectó $2.517.355 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $34.616 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO.60893227 # FACTURA 7709998026025	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 34.616	$ -	$ 34.616
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 34.616	$ -	$ 34.616

PIGA

Para el mes de verificación se proyectó $782.838 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $292.502 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10228	25/06/2025	$ 292.502	$ -	$ 292.502
TOTAL PIGA				$ 292.502	$ -	$ 292.502

MANTENIMIENTOS MENORES

Para el mes de verificación se proyectó $1.070.925 cargo de la SDIS, el asociado no presento soportes por este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 61 de 65

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Convenios vigencia 2025 suscritos en el marco del proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 104 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:
Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:
Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.

En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo con el cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-3032684-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 62 de 65

asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135439 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista Apoyo a la supervisión componente financiero
Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Contratista Apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:54:08

Finalización: 2025-08-15 19:06:48

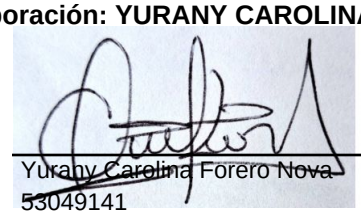
Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



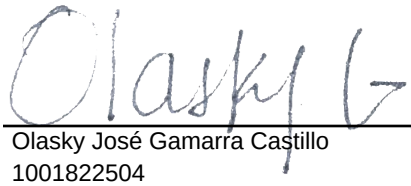
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: YURANY CAROLINA FORERO NOVA



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: OLASKY JOSE GAMARRA CASTILLO



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 64 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852

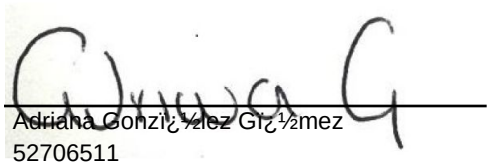
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:54:08

Finalización: 2025-08-15 19:06:48

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA



YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA
1016037292
ycontrerasm@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Infancia - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852
2025-08-15T19:06:50-05:00 - Pagina 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-185408-303264-40919852

Creación: 2025-08-15 18:54:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 19:06:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:54:33 Lec.: 2025-08-15 18:54:50 Res.: 2025-08-15 18:54:56 IP Res.: 186.86.110.219
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:54:56 Lec.: 2025-08-15 18:55:28 Res.: 2025-08-15 18:55:32 IP Res.: 191.95.50.108
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:55:32 Lec.: 2025-08-15 18:56:26 Res.: 2025-08-15 18:56:29 IP Res.: 181.61.205.222
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:56:30 Lec.: 2025-08-15 18:58:35 Res.: 2025-08-15 18:58:49 IP Res.: 186.154.37.224
Revisión	YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA ycontrerasm@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Infancia - SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:58:49 Lec.: 2025-08-15 19:01:52 Res.: 2025-08-15 19:02:45 IP Res.: 191.95.50.249
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 19:02:45 Lec.: 2025-08-15 19:06:45 Res.: 2025-08-15 19:06:48 IP Res.: 191.156.147.67